S.75ª
pog/jch

Oficio Nº 10343

VALPARAÍSO, 4 de septiembre de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del 30 de agosto pasado, rechazó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que declara el 14 de noviembre como Día Nacional de las Cooperativas, correspondiente al boletín N°8126-03.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Enrique Accorsi
- don Gonzalo Arenas
- don José Manuel Edwards
- don Jorge Sabag
- doña Mónica Zalaquett

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº 823/SEC/12, de 14 de agosto de 2012.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados